

# Esquema de Asignación Ética de las Vacunas del Condado de Contra Costa

## Informe para Hospitales de Cuidados Agudos Generales

12/11/2020

### *Sinopsis del Comité*

A medida que el condado de Contra Costa se prepara para recibir los suministros iniciales de la vacuna contra el COVID-19, los Servicios de Salud de Contra Costa han formado un Comité de Asignación Ética y Equitativa para garantizar un enfoque justo, transparente y basado en evidencias para el acceso a la vacuna durante las primeras etapas de disponibilidad. Los participantes del Comité fueron seleccionados intencionalmente con el fin de incluir a personas interesadas provenientes de todo el sistema del condado con diversos antecedentes e intereses. Se ha asignado al Comité la misión de evaluar críticamente los lineamientos federales y estatales para la asignación de vacunas y de ofrecer sus recomendaciones para apoyar el establecimiento de prioridades durante el proceso de asignación por fases. Estas recomendaciones se basarán en la mejor información científica disponible y más actualizada, junto con las tendencias de los datos específicos de nuestra comunidad. El Comité entiende la necesidad de ser flexibles a medida que surgen las evidencias y cambian las realidades médicas durante el proceso de distribución por fases de la vacuna contra el COVID-19.

### *Esquema Ético*

El Comité de Asignación Ética y Equitativa de Contra Costa aprueba los lineamientos establecidos por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). Estos lineamientos se adaptarán para utilizarse en todo el Condado de Contra Costa.

El esquema ético que ha guiado estas recomendaciones se basa en el compromiso fundamental de que la respuesta a la actual pandemia debe procurar el bien de todas las personas del Condado de Contra Costa. Para cumplir con este compromiso, la asignación de las vacunas debe promover el bien común equilibrando tres objetivos éticos principales. Estos objetivos son proteger la salud de la población maximizando los beneficios mediante la reducción de la mortalidad y la morbilidad grave, respetar a los individuos y grupos que tienen un mayor riesgo de sufrir de disparidades en materia de salud y proteger contra la desigualdad sistémica promoviendo la equidad en el acceso. El Condado de Contra Costa considera que todas las personas merecen recibir la vacuna contra el COVID-19, sin importar su condición de contribuyente, situación socioeconómica, edad, raza, género, origen étnico, origen nacional, orientación sexual, afiliación religiosa o discapacidad. Este esquema se basa en la maximización de los beneficios a través de una perspectiva de equidad y ayudará a orientar las decisiones sobre los criterios de asignación y la forma de poner en práctica esas decisiones.



### *Asignación de Vacunas en Hospitales de Cuidados Agudos Generales*

De acuerdo con los lineamientos federales y estatales, el Condado de Contra Costa recomienda que se apliquen vacunas al personal de primera línea en entornos de alta exposición durante esta primera fase de asignación. Los grupos de trabajadores de alto riesgo incluyen, entre otros, los trabajadores de servicios ambientales, el personal que participa en la preparación y entrega de servicios de alimentación dentro de los hospitales, los terapeutas respiratorios y el personal que brinda atención directa a los pacientes positivos de COVID en unidades como las salas de emergencias, las unidades de cuidados intensivos, las áreas de obstetricia y las áreas de cirugía médica. La administración de vacunas en este sector protege a quienes corren un mayor riesgo de exposición al COVID-19 y no pueden utilizar otras estrategias de mitigación de la salud pública debido a la naturaleza de su trabajo. Además, la vacunación de las personas que participan en la prestación y el mantenimiento de nuestro sistema de salud ayudará a garantizar que el sistema no se vea rebasado, lo que contribuirá a prevenir el exceso de morbilidad y mortalidad por otras causas. El efecto de esta estrategia de asignación destaca la interconectividad de nuestra comunidad; lo que es bueno para uno es bueno para muchos.

**En caso de que no haya suficientes dosis de la vacuna COVID-19 para todos los trabajadores de primera línea en esta fase de asignación, el Comité de Asignación Ética y Equitativa de Contra Costa recomienda el siguiente esquema de prioridades:**

- Asignación basada en el lugar de residencia del personal en relación con el Healthy Places Index (HPI o Índice de Lugares Saludables) de California. A lo largo de la pandemia de COVID-19 se han observado diferencias significativas en la positividad de las pruebas, las hospitalizaciones y las muertes entre los vecindarios más y menos favorecidos. A menudo, estas diferencias coinciden con el empleo como trabajadores esenciales.  
De acuerdo con el Plan para una Economía más Segura de California, el Comité recomienda el uso del HPI como marcador de la equidad en materia de salud. El HPI utiliza datos del censo e indicadores económicos, sociales, ambientales, de educación, de transporte y de vivienda para producir un indicador compuesto de la oportunidad socioeconómica. La asignación de prioridades a los grupos del personal que viven en los cuartiles más bajos del HPI sigue el esquema ético descrito anteriormente para enfocarse en la asignación equitativa.
- Si es necesario establecer nuevas sub-prioridades, las instituciones pueden considerar los padecimientos médicos subyacentes, tanto del personal como de los individuos con los que viven o a quienes atienden. Por último, se puede considerar la edad del personal, dando prioridad a los grupos de mayor edad. El Comité reconoce que no todo el personal se sentirá cómodo proporcionando esa información a los empleadores y que las consideraciones de edad pueden favorecer involuntariamente a los grupos de personal de mayor remuneración. Es por estos motivos que el Comité decidió mover estos criterios más abajo en el esquema de sub-priorización.

Para lograr la imparcialidad, la justicia y la equidad en la distribución de las vacunas, se exhorta a todos los hospitales del Condado de Contra Costa a seguir estos mismos lineamientos.





### *Conclusión*

El COVID-19 ha causado un sufrimiento e inestabilidad sin precedentes en todos los aspectos de la vida en el Condado de Contra Costa y en el mundo en general. La vacunación contra este nuevo coronavirus y la enfermedad que causa ofrece la posibilidad de reducir significativamente la morbilidad y la mortalidad graves cuando se utiliza conjuntamente con otras estrategias de salud pública. A pesar de la distribución de las vacunas, sigue siendo muy importante que la comunidad continúe cumpliendo con las recomendaciones de lavarse las manos, mantener un distanciamiento social, utilizar mascarillas faciales y otras prácticas seguras para reducir la transmisión de la enfermedad. El Condado de Contra Costa está comprometido con la salud y el bienestar de todas las personas y se espera que este modelo de asignación cumpla con ese compromiso. Esta crisis actual nos ha afectado a nosotros mismos y a nuestro sistema de salud en formas inimaginables hace un año y, sin embargo, nuestra comunidad ha prevalecido y lo seguirá haciendo.

